

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	248154	19	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

1 FEB. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	39	PAIS
	31	NUMERO			
		78 02 184-7	27 febrero 1978		Suecia
como desglose del modelo de utilidad nº 245.935					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D 41/44

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Cierre de lengüeta de desgarre para recipientes"

71	SOLICITANTE (ES)
	Wicanders GmbH.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Regenbergstrasse 14, 4 Düsseldorf 12 (Alemania)

72	INVENTOR (ES)
	Sven-Åke Magnusson

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Carlos Fernández Candelas

El presente invento se refiere a cierres para recipientes y más en particular a cierres de lengüeta de desgarre para botellas y similares para contener fluido a presión.

5 Para que un cierre de lengüeta de desgarre sea práctico es esencial que la lengüeta de desgarre sea capaz de ser agarrada fácilmente, pero con seguridad por el dedo del usuario y manipulada para abrir el cierre de una manera eficaz en condiciones desfavorables con un riesgo mínimo de
10 lesiones para el usuario. En el pasado, se han hecho intentos para conseguir estos objetivos mediante el uso de una lengüeta de desgarre relativamente larga provista de abollones paralelos en forma de pirámides, nervios o similares, dispuestos perpendicularmente a la dirección de desgarre,
15 como se muestra en las patentes anteriores números 1.052.382 de Schmitt y 2.068.444 de Breckenridge.

A menudo es difícil que tales lengüetas sean agarradas y manipuladas de una manera apropiada incluso por una persona de habilidad motriz y fuerza muscular normales.
20 Asimismo, en condiciones desfavorables, tal como cuando el dedo del usuario o la lengüeta de desgarre están húmedos, existe el riesgo de lesiones en caso de que se resbalen los dedos del usuario. Además, es posible que la tira de desgarre se rasgue y abra accidentalmente si la lengüeta sobresale del recipiente y se engancha contra el borde de
25 una mesa o similar.

Se ha propuesto también utilizar tapas que tienen

Una lengüeta de desgarre que termina en un aro circular en
terizo destinado a recibir un dedo del usuario, tal como se
ilustra en las patentes anteriores números 3.380.609 de Potts
3.785.519 de Huh y 3.974.931 de Moller. Sin embargo, estas
5 tapas son muy difíciles de fabricar y, por tanto, resultan
muy costosas. Además, tanto estas tapas como las tapas que
tienen largas lengüetas de desgarre requieren una maquinaria
complicada en su fabricación.

Por consiguiente, un objeto del invento es propor
10 cionar un cierre de lengüeta de desgarre nuevo y útil para
botellas y similares que esté esencialmente exento de las
deficiencias anteriormente indicadas de la técnica anterior.

Estos y otros objetos del invento se consiguen ha
bilitando un cierre de lengüeta de desgarre que tiene una
15 lengüeta de desgarre con un extremo libre relativamente cor
to al que está asegurado una cinta flexible de forma de lazo
de aplicación de dedo de un tamaño adecuado para acomodar el
dedo de un usuario de manera cómoda y hecho de plástico o ma
terial similar, a fin de poseer suficiente resistencia a la
20 tracción y reducir al mínimo la probabilidad de lesiones para
el usuario. El lazo de aplicación de dedo puede estar situa
do normalmente en un costado del recipiente, colgando hacia
abajo desde el extremo de la tira de desgarre al que está -
asegurado.

25 A causa de la longitud reducida del extremo libre
de la lengüeta de desgarre, puede conseguirse un ahorro sus
tancial de material en la fabricación de cierres de lengüeta

de desgarre de acuerdo con el invento, en comparación con -
 cierres de lengüeta de desgarre que tienen un anillo enteri-
 zo para la aplicación del dedo. Asimismo, dado que se puede
 formar el cierre hermético en la tapa antes de que el anillo
 5 de aplicación del dedo se fije a la lengüeta de desgarre, se
 elimina la indeseable acumulación de material de cierre her-
 mético en la raíz de la lengüeta de desgarre, acumulación -
 que ocurre a veces con cierres que tienen anillos enterizos
 de aplicación de dedo debido a la acción de palanca de la -
 10 lengüeta y el anillo.

El invento podrá comprenderse mejor a partir de la
 siguiente descripción detallada, tomada en unión del dibujo
 que se acompaña, en el que:

la Figura 1 es una vista en perspectiva de un cie-
 15 rre de lengüeta de desgarre, construido de acuerdo con el -
 invento, antes de montarlo sobre un recipiente.

Se observa en la figura 1 que el lazo 13, que cons-
 tituye la parte de agarre con los dedos, puede comprender una
 cinta flexible de plástico o material similar, la cual puede
 20 fijarse a la lengüeta de cualquier manera adecuada, tal como
 por encolado, remachado o fusión conjunta.

El cierre mostrado en la Figura 1 está hecho de me-
 tal ligero delgado y comprende una pared superior 10 de for-
 ma de disco, un faldón, sustancialmente cilíndrico 11 que -
 25 rodea a la pared superior, y una lengüeta de desgarre 12 que
 sobresale desde el faldón 11. El extremo libre de la lengüe-
 ta de desgarre 12 necesita solamente ser lo bastante largo

como para permitir que se fije al mismo un lazo de aplicación de dedo, y preferiblemente se estrecha a partir del -
 faldón 11 desde su base contigua al faldón hasta su extremo
 libre. Para facilitar el desgarre y la apertura de la tapa,
 5 un lazo 13 de aplicación de dedo está fijado al extremo li-
 bre 14 de la lengüeta de desgarre 12, y unas líneas de trepa-
 do 15 y 16 (se extienden desde lugares situados a cada lado
 de la raíz de la lengüeta de desgarre 12 y en posición inme-
 diatamente contigua a ella, a través del faldón 11, y sobre
 10 la pared superior 10.

Las líneas de trepado no forman parte del invento
 y pueden seguir cualquier ruta arbitraria que puede ser si-
 métrica o asimétrica, pueden contener secciones mutuamente
 convergente o mutuamente divergentes y pueden ser de longitu-
 15 des diferentes. Asimismo, la pieza en bruto para la tapa que
 de estar provista de una inserción de cierre hermético que -
 puede unirse adecuadamente a la superficie inferior de la ta-
 pa por medio de un barniz adhesivo o similar. La inserción
 de cierre hermético puede cubrir la sección superior por com-
 20 pleteo, pero si las líneas de trepado siguen sustancialmente
 el engrosamiento que rodea a la abertura de la botella que
 se ha de cerrar herméticamente con la tapa, la inserción -
 puede consistir preferiblemente en un aro de cierre hermético.

25 El lazo de aplicación de dedo deberá estar hecho
 preferiblemente de plástico o material similar en particular
 plástico reforzado, y deberá ser lo bastante grande como para

acomodar confortablemente el dedo del usuario. Para este fin, su dimensión interior deberá exceder con preferencia de aproximadamente 12 mm. En un cierre práctico, la dimensión interior puede ser de aproximadamente 16-18 mm, en caso de que se prevea la introducción del dedo.

El grueso del lazo necesita ser solo lo bastante grande como para evitar el riesgo de rotura en el momento de tirar de él, y también el riesgo de lesiones, o al menos de incomodidad, para el usuario cuando se tira del lazo con la finalidad de desgarrar la tapa.

En la Figura 1, el lazo 13 está fijado al extremo libre de la lengüeta de desgarre 12 por remachado, pero puede fijarse igualmente bien por encolado o cualquier otro método bien conocido, o por combinaciones de tales métodos. Dado que la lengüeta 12 sirve solamente como anclaje para el lazo 13, deberá ser preferiblemente mucho más corta que una lengüeta de desgarre convencional, dando como resultado un ahorro sustancial de material en la fabricación de la tapa. Además, el lazo 13 deberá fijarse al extremo libre de la lengüeta de manera que forme una prolongación sustancialmente lineal de esta última, y normalmente se encontrará en un costado del cierre, tal como se muestra.-

Es importante que el lazo 13 esté situado a cierta distancia del faldón 11, como se muestra en las Figuras 1, si han de evitarse dificultades en el afianzamiento del faldón contra el engrosamiento previsto en la abertura de la botella. Una vez que se ha completado el proceso de taponar-

miento, la orientación del lazo con relación al faldón puede alterarse, naturalmente, si así se desea. Asimismo, el lado del lazo que queda enfrente de la lengüeta puede sujetarse de manera separable según cualquier método adecuado.

5 El invento proporciona así un cierre de lengüeta de desgarre sencillo y altamente eficaz para recipientes tales como botellas y similares. Gracias a la disposición de una lengüeta de desgarre que termina en un lazo de aplicación de dedo de una dimensión adecuada para acomodar el dedo de

10 un usuario cómodamente y hecho con una configuración y un material exentos de bordes afilados, la aprehensión del lazo por el dedo de un usuario puede efectuarse con un mínimo de esfuerzo y un mínimo riesgo de lesiones. Asimismo, dado que el lazo de aplicación del dedo no necesita asegurarse al cierre hasta después de que se haya formado el cierre hermético

15 puede eliminarse totalmente la acumulación usual de material de cierre hermético en la raíz de la lengüeta, acumulación que se produce frecuentemente en la fabricación de cierres de lengüeta de desgarre que tienen largas lengüetas de desgarre enterizas convencionales que sobresalen hacia afuera.

20

Las realizaciones específicas descritas en esta memoria están destinadas a ser meramente ilustrativas. Así el lazo de aplicación del dedo puede hacerse de otros materiales que el material plástico y puede fijarse a la lengüeta según una diversidad de modos diferentes.

25

- REIVINDICACIONES -

1.- Cierre de lengüeta de desgarre para recipientes tales como botellas y similares, que comprende una tapa que tiene una pared superior, un faldón que cuelga hacia abajo y unas líneas de trepado que definen una tira de desgarre -
5 destinada a ser rasgada y desprendida para abrir el cierre, caracterizado porque comprende una prolongación relativamente corta de dicho faldón que define una lengüeta de desgarre, y una cinta flexible dispuesta en forma de lazo de aplica-
10 ción de un dedo formado como pieza separada y asegurado al extremo libre de dicha lengüeta de desgarre para facilitar la aplicación de un esfuerzo de tracción sobre el mismo para rasgar y abrir el cierre, teniendo dicho lazo de aplicación del dedo una dimensión interior lo bastante grande para acomodar un dedo de un usuario y presentando un espesor suficiente para permitir que un usuario aprehenda el lazo preferentemente de plástico, de una forma segura con su dedo con un mínimo esfuerzo y un mínimo riesgo de lesiones.

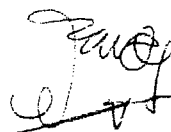
2.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque la lengüeta de desgarre se estrecha hacia afuera en dirección a su extremo libre.

3.- "CIERRE DE LENGÜETA DE DESGARRE PARA RECIPIENTES".

Tal como se describe y reivindica en la presente

Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas escritas a má-
quina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 11 OCT, 1979



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

